



34° CONGRESO DE CIRUGÍA DE CÓRDOBA

18 al 20 | Septiembre 2024



PROPUESTA COMERCIAL

BIENVENIDA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de poner en su conocimiento que la Asociación de Cirugía de Córdoba organiza el 34° Congreso de Cirugía de Córdoba, que se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024 en el Centro de Convenciones del Hotel Holiday Inn de nuestra ciudad.

El comité científico se encuentra trabajando en un ambicioso programa que contará con la participación de destacados profesionales internacionales, además prestigiosos cirujanos a nivel nacional. El programa académico se compondrá de una serie de simposios de actualización de las distintas ramas de nuestra actividad quirúrgica, como lo son la oncología, la cirugía hepatobiliar, trauma, cirugía invasiva mínima, bariátrica y coloproctología. Esperamos cumplir con las amplias expectativas de formación que nuestros colegas depositan en este encuentro bianual.

Desarrollaremos también tópicos que son un desafío habitual en la actividad del cirujano general y del gastroenterólogo.

El Dr. Miguel Peralta y el Dr. Raúl Ramos serán los encargados del Relato Oficial de este Congreso. El tema será: "Cirugía en el adulto mayor".

El origen de nuestro Congreso de Cirugía se remonta a la fundación de la Asociación de Cirugía de Córdoba, constituyéndose así en un encuentro de referencia y gran prestigio, dada su larga trayectoria. Esperamos, en esta edición, superar nuestra concurrencia habitual de 1000 profesionales de distintas áreas.

Por todo lo expuesto la Asociación de Cirugía de Córdoba, su Comisión Directiva y yo como actual presidente nos sentiremos honrados de contar con su apoyo, que sin ninguna duda será fundamental para el desarrollo de nuestro Congreso.

Esperando contar con una favorable respuesta lo saluda con el mayor respeto,

Dr. Gustavo Bertarelli

Presidente de la Asociación de Cirugía de Córdoba

Comisión directiva

■ **PRESIDENTE**

Dr. Gustavo Bertarelli

■ **VICEPRESIDENTE**

Dr. Lucio Obeide

■ **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Hugo Alejandro Menoyo

■ **PRO SECRETARIO**

Dr. Mariano Bulacio

■ **TESORERO**

Dr. Aldo Fabián Lerda

■ **PRO TESORERO**

Dr. Lucas Granero

■ **SECRETARIO DE ACTAS**

Dr. Alesio López

■ **SECR. DE PUBLICACIONES**

Dr. Luis Gramática

■ **SECR. DE ASUNTOS PROFESIONALES**

Dr. Gustavo Matus

■ **VOCALES TITULARES**

Dr. Sebastián Vélez
Dr. Rogelio Traverso
Dr. Roberto Badra
Dr. Miguel Peralta
Dr. Daniel Napolitano

■ **VOCALES SUPLENTE**

Dr. Carlos Esquivel
Dr. Franco Signorini
Dr. Christophe Sonzini
Dr. Fernando Álvarez
Dr. Rafael Palencia

■ **COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**

Dr. Rubén D'Agostino
Dr. Fabián Caballero
Dr. Raúl Ramos

■ **SUPLENTE COM. REV. DE CUENTAS**

Dr. Claudio Moscone
Dra. Julieta Vetere

Categorías de patrocinio

HALL FOYER CONFERENCIA - Stands de 12 mts.

Platinum

uS8.000

Becas para Médicos (cantidad 25)

Publicidad en difusión, programa y propaganda dinámica (de hasta 90') en todos los intervalos

Mención Expositor Platino en Página Web.

BBDD de inscriptos

CARPA EXTERIOR

Platinum

uS6.500

Becas para Médicos (cantidad 25)

Publicidad en difusión, programa y propaganda dinámica (de hasta 90') en todos los intervalos

Mención Expositor Platino en Página Web.

BBDD de inscriptos

A estos valores se les debe adicionar el IVA
Valor de cambio oficial al momento de facturar

Categorías de patrocinio

CARPA EXTERIOR

Oro uS5.000

Stand de 15 metros

Becas para Médicos (cantidad 25)

Publicidad en difusión, programa y propaganda dinámica (de hasta 60 segundos) en 2 intervalos por día

Mención Expositor Oro en página Web

CARPA EXTERIOR

Plata uS4.000

Stand de 10 metros.

Becas para Médicos (cantidad 15)

Publicidad en difusión, programa y propaganda dinámica (de hasta 30 segundos) en 2 intervalos por día

Mención Expositor Plata en página Web.

CARPA EXTERIOR

Bronce uS3.000

Stand de 5 metros.

Becas para Médicos (cantidad 10)

Publicidad en difusión, programa y propaganda dinámica (de hasta 30 segundos) en 2 intervalos por día

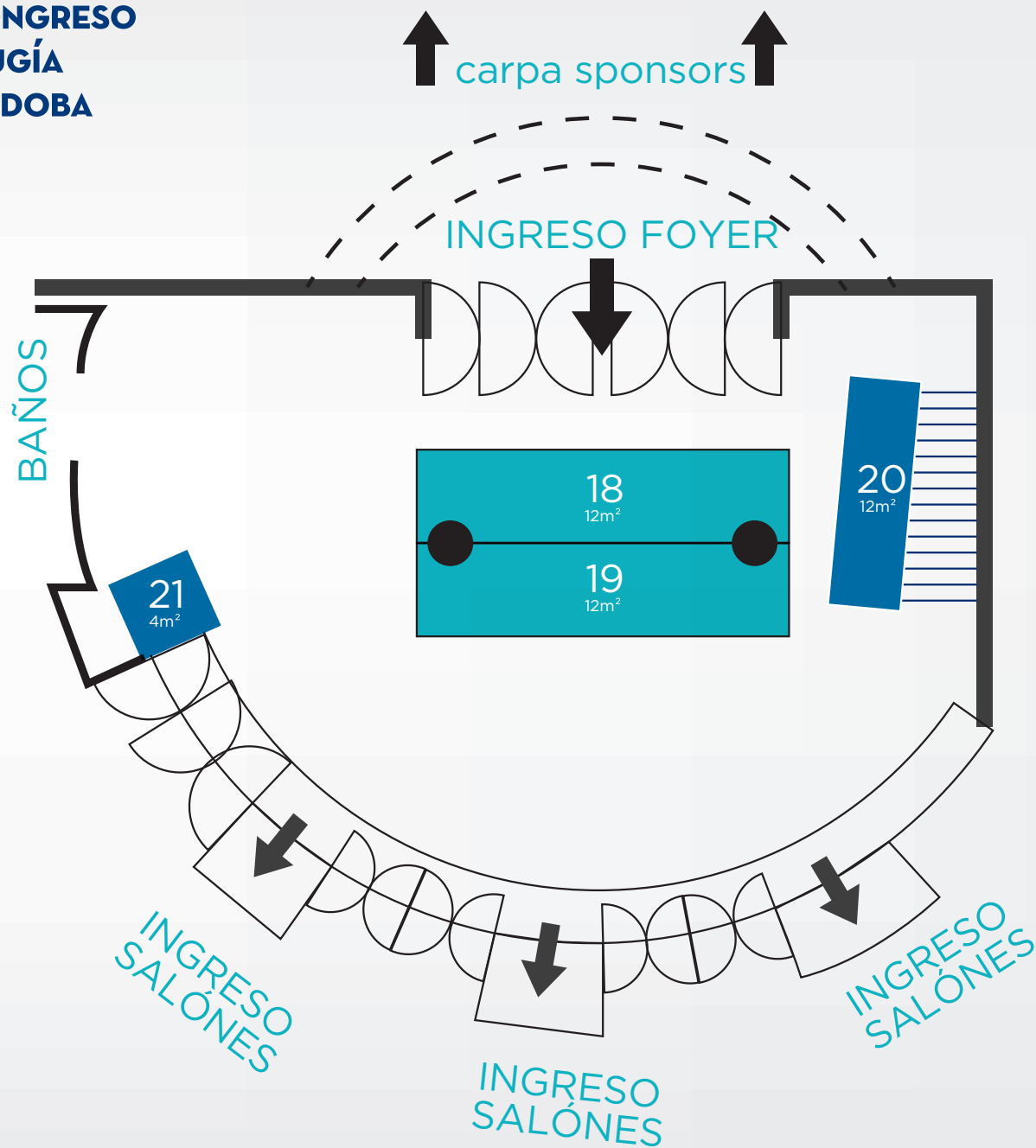
Mención Expositor Bronce en página Web.

A estos valores se les debe adicionar el IVA
Valor de cambio oficial al momento de facturar

Carpa sponsors

Medidas 30 X 15mts





Oportunidades de negocio

SIMPOSIO SATÉLITE U\$S 1000



Espacio de 40 minutos al mediodía para actividad académica.
Lunch boxes deberán contratarse en el Hotel.
A consideración del Comité Congreso para su aprobación.

DESAYUNO DE TRABAJO U\$1000



Espacio para conversar, debatir con expertos, o presentar un producto. A consideración del Comité Congreso para su aprobación.
El desayuno deberá contratarse en Sede.

ADVISORY BOARD (a convenir)



Reunión de 20 personas. Duración: hasta 1.30hs.
El Comité Organizador proveer sala, proyección y audio.
A consideración del Comité Congreso para su aprobación.

SECRETARÍA/ACREDITACIONES U\$S 800



Logo o imagen de la empresa patrocinante en sector
Auspicio exclusivo.
Implementación a cargo del Congreso.

SEÑALIZACIÓN U\$S 800



Señalización de las áreas y sectores del Congreso.
Ploteo del logo en la parte inferior de cada banner - cartel.
Implementación a cargo del Congreso.
Auspicio exclusivo.

BOLSAS/BOLSOS/PORTAFOLIOS (a convenir)



Impresión del logo. La producción y gastos de envío a cargo del patrocinante.
Cantidad será estipulada por el CO
Auspicio exclusivo.

CREDENCIALES U\$ 600



Logo de la empresa y/o producto en las credenciales de acreditación. No incluye cinta o cordón.
Costo s/presupuesto seleccionado por el CO.

Auspicio exclusivo.

CINTAS U\$600



Cintas de tela diseñadas para el uso de las credenciales durante el Congreso.
La producción y los gastos de envío a cargo del patrocinante. **Auspicio exclusivo.**

LAPICERAS/ BLOCK DE HOJAS /ANOTADORES U\$500



Impresión del logo.
La producción y los gastos de envío a cargo del patrocinante. **Auspicio exclusivo.**

INSERTS U\$S 400



Material promocional impreso.
Se entrega en la acreditación a todos los asistentes.
Es provisto por el patrocinante.

COFFE BREAK (a convenir)



Servicio de café para los asistentes.

PUBLICIDAD EN MONITORES DE LÁMINAS U\$S 300



Proyección en monitores con la agenda del día.
Inclusión de marca y/o publicidad estática.

PUBLICIDAD EN EL PROGRAMA DEL CONGRESO Y/O PÁGINA WEB U\$ 600



Logo en el programa y/o web del congreso

Exposición técnica

PRESTACIONES Y SERVICIOS

- Uso del espacio contratado
- 1 tomacorriente de hasta 1kw por lote (de requerir mayor potencia deberá solicitarse el adicional correspondiente)
- Iluminación general existente en el lugar
- Limpieza de las áreas comunes de la muestra, no así dentro de los lotes
- 1 credencial de expositor por cada metro cuadrado de lote contratado, no válidas para participar del programa científico
- Pases de constructor
- Publicidad general, administración y asesoramiento general

NO INCLUYE: El lote se entrega únicamente señalizado en el piso, por lo que no incluye amoblamiento general, estructura, alfombra, línea telefónica, limpieza del lote, seguros, personal, iluminación.

Oportunamente se enviará el reglamento con los detalles de armado y desarme

CONSIDERACIONES

Se deberán respetar las medidas del espacio contratado. Enviar a la empresa organizadora los planos respectivos de sus stands, los datos de la empresa que construirá el mismo y contacto de referencia en la fecha que se indiquen una vez confirmada la participación como sponsors.

No se podrá utilizar ningún tipo de degustación, uso de máquinas de café, sorteos, etc. en la sede del congreso, sin autorización previa de la organización.

Reserva, condiciones de participación y forma de pago

Las propuestas de sponsorización del deberán ser enviadas al mail cirugia@grupobinomio.com.ar y se respetarán las mismas de acuerdo con el orden de llegada.

CONDICIONES DE PAGO

- Pago del 30% del valor total del espacio y/o oportunidad de Negocio contratado, acompañando la solicitud de participación.
- Pago del 70% del valor total, facturado antes del 13 de setiembre de 2024. Los servicios contratados deberán ser abonados antes de la iniciación del congreso. Tipo de cambio: oficial al día de la efectivización del pago.

Observaciones: Para ítems: secretaría, señalética, etc. Todos los elementos son en concepto de alquiler, quedando bajo responsabilidad del cliente restituir o abonar los mismos ante cualquier desperfecto, rotura, daño, pérdida o hurto que pueda producirse. El incumplimiento de los pagos dentro de dichas fechas podrá ser objeto de cancelación de la reserva o contratación del lote con pérdida para el expositor de las sumas ya abonadas y facultará al COMITE ORGANIZADOR adjudicar el /los lote/s a terceros.

NOTA: Los valores indicados precedentemente contemplan la legislación vigente a la fecha en materia impositiva. En caso de

producirse variación, o modificación alguna en la misma al presente, la incidencia que ellas representen será trasladada a los precios de venta.

CAMBIO DE FECHA

En el caso de razones de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá cambiar de modalidad (virtual), fecha, sede del evento o cancelarlo. En este último caso el importe abonado será reintegrado, descontados los gastos hasta el momento realizados. No se aceptará ningún otro tipo de reclamos.

CANCELACIÓN

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas y el Comité Organizador puede adjudicarlas nuevamente a terceras partes, se reembolsará el 90% de las sumas abonadas, realizando una retención del 10% restante en concepto de deducción de gastos. Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas mediante el Acuerdo firmado oportunamente y el Comité Organizador no puede re adjudicarlas a terceras partes, no se reembolsarán las sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil, sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente. El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil.